

PRIMEROS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DEL PARAGUAY 2025

MANUAL TECNICO DE TAEKWONDO

CONTENIDOS

- 1. ORGANIZACIÓN**
- 2. CATEGORÍA**
- 3. FECHA Y LUGAR**
- 4. PRUEBAS Y MEDALLAS**
- 5. CEREMONIA DE PREMIACIÓN**
- 6. SISTEMA DE COMPETENCIA**
- 7. PROGRAMA DE COMPETENCIA**
- 8. REUNIÓN TÉCNICA**
- 9. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO**
- 10. PARTICIPANTES Y CUPOS**
- 11. REGLAMENTO GENERAL**
- 12. AUTORIDADES DE COMPETENCIA**
- 13. INSCRIPCIONES**
- 14. CONTROL AL DOPAJE**



1. COMITÉ ORGANIZADOR

I JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DEL PARAGUAY

Ministro de la Secretaría Nacional de Deportes

Cesar Ramírez Cajé

Presidente del Comité Olímpico Paraguayo

Camilo Pérez López Moreira

Director General

Juan Carlos Orihuela

Coordinador Técnico Deportivo

Candido Rodrigo Arguello

Confederación Paraguaya de Taekwondo

Presidente: **Carlos Moreno**

Delegado técnico deportivo: **José Acosta**

2. CATEGORÍA

Los competidores deberán tener, 17 años como mínimo (que cumplirán 18 en el año en que se realizara el evento) y 23 años como máximo cumplidos al 31 de diciembre del 2025.

3. FECHA Y LUGAR

La competencia de taekwondo femenino y masculino de los I Juegos Deportivos Nacionales del Paraguay 2025 se celebrará en la Secretaria Nacional de Deportes – Bloque 3, ubicado en la ciudad de Asunción.

4. PRUEBAS Y MEDALLAS

La reglamentación del Comité Organizador de los I Juegos Deportivos Nacionales del Paraguay 2025 establece los siguientes premios:

PRUEBA	RAMA	ORO	PLATA	BRONCE
FEMENINO				
Menos de 49 kg		1	1	2
De 49 kg a 57 kg		1	1	2
De 57 kg a 67 kg		1	1	2
Más de 67 kg		1	1	2
Free style		1	1	2

Poomsae Individual	1	1	2
TOTAL	6	6	12

PRUEBA	RAMA	ORO	PLATA	BRONCE
MASCULINO				
Menos de 58 kg		1	1	2
De 58 kg a 68 kg		1	1	2
De 68 kg a 80 kg		1	1	2
Más de 80 kg		1	1	2
Free style		1	1	2
Poomsae Individual		1	1	2
TOTAL		6	6	12

5. CEREMONIAS DE PREMIACIÓN

Las ceremonias de premiación se efectuarán en los horarios previstos, respetando el periodo reglamentario de reclamos. Para la ceremonia de premiación los atletas deberán vestir los uniformes oficiales representativos de su departamento, capital Asunción y Fuerzas Armadas. La premiación será de acuerdo a lo establecido por el Comité organizador de los I Juegos Deportivos Nacionales del Paraguay 2025.

Los atletas a premiar deberán presentarse 30 minutos antes de la hora prevista para la ceremonia en el lugar de premiación.

6. SISTEMA DE COMPETENCIA

El sistema de competencia será por eliminación directa. Se debe considerar cabezas de serie, cada departamento deberá gestionar un equipo selectivo que debe ser fiscalizado por la CPTKD

6.1. Pesaje

Se realizará de acuerdo con las normas de World Taekwondo (WT). El pesaje de los competidores será realizado un día antes de la competencia de su categoría.



7. PROGRAMA DE COMPETENCIA

Día 1	Viernes 31 de octubre			
	Sesión: 1 14:00 horas	Inicio:	Fin:	Lugar: Bloque 3 SND
		Reunión técnica Pesaje Damas: -49kg y de -57 a 67kg Pesaje Varones: -58 y de 68 a 80kg. En escenario deportivo		
Día 2	Sábado 1 de noviembre			
	Sesión: 2 09:00 a 12:00 Horas	Inicio:	Fin:	Lugar: Secretaría Nacional de Deportes – Bloque 3
		Preliminares Damas: -49kg/-57 a 67kg Preliminares Varones: -58kg y de 68 a 80kg		
	Sesión 3 15:40 a 16:40 Horas 16:40 a 18:00 Horas 18:10 Horas 20:25 Horas	Inicio:	Fin:	Lugar: Secretaría Nacional de Deportes – Bloque 3
		Semifinales Damas: -49 y de -57 a 67kg Semifinales Varones: -58kg y de 68 a 80kg Finales Damas: -49kg y de -57 a 67kg Finales Varones: -58kg y de 68 a 80kg PREMIACIÓN Pesaje Damas: 49kg a 57kg y de más de 67kg Pesaje Varones: 58 a 68kg y de más de 80kg. En escenario de competencia		
Día 3	Domingo 2 de noviembre			
	Sesión 4 09:00 a 12:00 Horas	Inicio:	Fin:	Lugar: Secretaría Nacional de Deportes – Bloque 3
		Preliminares Damas: 49 a 57kg y más de 67kg Preliminares Varones 58 a 68kg y más de 80kg		
	Sesión 5 15:40 a 16:40 Horas 16:40 a 18:00 Horas 18:10 Horas	Inicio:	Fin:	Lugar: Secretaría Nacional de Deportes – Bloque 3
		Semifinales Damas: 49 a 57kg y más de 67kg Semifinales Varones: 58 a 68kg y más de 80kg Finales damas 49 a 57kg y más de 67kg Finales varones 58 a 68kg y más de 80kg PREMIACIÓN		

8. REUNIÓN TÉCNICA

Se llevará a cabo el viernes 31 de octubre en el bloque 3 de la SND a las 14:00 horas

Cada departamento, capital Asunción y Fuerzas Armadas podrá asistir con un máximo de dos personas a esta reunión y sólo uno con derecho a voto..

El delegado técnico presidirá la reunión.

9. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO

Las competencias se efectuarán en dos (2) áreas aprobadas por la WT, habrá 2 áreas de calentamiento aprobadas por la WT. El equipamiento será el aprobado u homologado



por WT. El Comité Organizador proporcionará protector de pecho, protectores de cabezas electrónicos además del sistema electrónico DAEDO GEN 2.

Es obligatorio el uso de protector bucal, así como las medias compatibles para el sistema electrónico (sock); las delegaciones deberán de traer sus propios protectores de antebrazo, de piernas, inguinales masculino y femenino que son de uso personal además de contar con las empeineras electrónicas de marca DAEDO para utilizarlos con el equipo electrónico del.

10. PARTICIPANTES Y CUPOS

Podrán participar todos los atletas debidamente acreditados y en representación de un departamento, capital Asunción y Fuerzas Armadas.

Cada departamento, capital Asunción y Fuerzas Armadas podrá inscribir dos (2) competidor, un titular y un suplente como máximo en cada una de las divisiones de peso – categorías convocadas, tanto masculino como femenino.

Cada delegación podrá inscribir hasta un máximo de cuatro (4) oficiales (entrenador/es, delegado, asistente técnico y médico).

Estas cuotas serán parte del 25% integral de cada delegación.

Todos los competidores deberán cumplir con las condiciones exigidas por los reglamentos vigentes de la federación internacional y la CPTKD

10.1. Cuota Mínima departamentos, capital Asunción y Fuerzas Armadas

Las competencias se realizarán con un mínimo de cuatro (4) departamentos incluidos capital Asunción y Fuerzas Armadas.

10.2. Documentos de Participación

La cedula de identidad en formato físico y/o electrónica será indispensable su presentación para poder participar en la competencia.

11. REGLAMENTO GENERAL

La competencia de taekwondo será organizada de acuerdo a los reglamentos de competencia e interpretación vigentes de World Taekwondo (WT).

Los casos no previstos en este reglamento serán resueltos de la siguiente manera:

- De orden general: por la organización de los I Juegos Deportivos Nacionales del Paraguay 2025.
- De orden técnico: de acuerdo con lo señalado en las reglas de WT.



Sólo serán premiadas las categorías que tengan como mínimo cuatro (4) participantes.

11.1. Protestas y Apelaciones

Las protestas serán resueltas conforme a los reglamentos de competencia de la WT y la CPTKD.

11.2. Uniformes e Implementación

Los competidores llevarán el uniforme de taekwondo (dobok), protectores de pecho, cascos, protectores de antebrazo, medias, espinilla, genital de marca homologada por la WT al entrar al área de competencia. Estos serán inspeccionados por el personal oficial de arbitraje. Todo protector deberá usarse debajo del uniforme; ningún atleta estará autorizado a utilizar protectores que no sean los oficiales.

12. AUTORIDADES DE COMPETENCIA

12.1. Jueces y Oficiales

Los árbitros nacionales y demás autoridades de competencia deberán ser acreditados por la CPTKD.

12.2. Equipamiento Deportivo y Sistema de Anotación

Conforme al Reglamento de la WT y la PATU, se aprobó utilizar cabeceras, los petos electrónicos y el sistema de anotación electrónico en la competencia de Taekwondo. Tal y como lo especifica el Reglamento de la WT y la PATU, el sistema de video de reproducción instantánea con cámaras de alta resolución, será también utilizado para asistir a los Jurados de Video.

13. INSCRIPCIONES

Todos los departamentos, capital y Fuerzas Armadas a través de su coordinador departamental, capital Asunción y Fuerzas Armadas deberán realizar su proceso de inscripción a través del sistema de información de los I Juegos Deportivos Nacionales del Paraguay 2025

Es necesario enviar sus solicitudes de **intención de participación departamental, capital Asunción y Fuerzas armadas**, en los formatos oficiales que el Comité Organizador defina, hasta las 23:00 horas y 59 minutos del día lunes 30 de junio del 2025, **intención de participación por deportes y modalidades** hasta las 23:00 horas y 59 minutos del día viernes 18 de julio del 2025.



13.1. Inscripción Numérica

En la inscripción numérica deberá indicarse la cantidad (sin especificar los nombres) de atletas, oficiales, cuerpos técnicos y auxiliares, en deportes individuales y por equipo que integraran la delegación. Deberán recibirse en la coordinación técnica de los I Juegos

Deportivos Nacionales del Paraguay 2025 hasta las 23:00 horas y 59 minutos del día jueves 14 de agosto del 2025.

13.2. Lista Larga (Inscripción Nominal Preliminar)

La lista larga de atletas, oficiales, cuerpos técnicos, personal administrativo y auxiliar deberá ser enviada a la coordinación técnica de los I Juegos Deportivos Nacionales del Paraguaya 2025 hasta las 23:00 horas y 59 minutos del día viernes 22 de agosto del 2025.

13.3 Inscripción Nominal

La coordinación técnica recibirá la inscripción nominal de deportes de conjunto hasta las 23:00 horas y 59 minutos del día Martes 30 de setiembre del 2025.

Después de la fecha establecida, no se podrán realizar cambios de inscripción o incorporación de participantes.

El Comité Organizador validará las inscripciones únicamente con la recepción de los formatos oficiales, los cuales deberán estar debidamente firmados y sellados por las autoridades departamentales, intendencia de Asunción y Fuerzas Armadas.

14. CONTROL AL DOPAJE

El control dopaje será realizado según lo establecido por la Comisión médica del comité organizador de organización el reglamento de la WT y se seguirán los estándares y recomendaciones de la Agencia Mundial Antidoping (AMA).

